



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



20221150826981

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20221150826981**
Fecha: **11-04-2022**

Bogotá D.C., 11 de abril de 2022.

Señora
GLORIA MILENA GUTIÉRREZ ORTIZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PARA LA PAZ 2022
Calle 1B No. 55-74
utparalapaz2022@gmail.com
Cali – Valle del Cauca.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 034 DE 2021 – GRUPO VI

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 034 DE 2021 – GRUPO VI cuyo objeto es: “Contratar Un Operador Que Ejecute Los Componentes De Intervención Del Programa Nacional Integral De Sustitución De Cultivos Ilícitos - PNIS Para La Planeación, Formulación, Implementación Y Seguimiento De Seguridad Alimentaria Y Proyectos Productivos Sostenibles Con Actividades De Asistencia Técnica En El Departamento De Córdoba En El Municipio De Tierras Alta.”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 034 de 2021 – Grupo VI, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO No. 16 – PROPUESTA ECONÓMICA

Santiago de Cali, enero 27 de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
Bogotá, D.C.

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No. 34 de 2021 - GRUPO 6

Apreciados Señores:

Como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL PARA LA PAZ 2022**, manifiesto que conforme la propuesta económica por concepto de valor a cobrar como remuneración del Contrato por la Operación, en caso de que nos sea adjudicado el contrato, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación es:

Letras y Números: OCHO COMA CERO por ciento (8,0%) con respecto a los Costos Directos Ejecutados.

Grupo a que se presenta: Grupo I Grupo II Grupo III Grupo IV

Grupo V **Grupo VI** (marcar con una X)





ANEXO No. 17
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROponente (OBJETO DE PUNTAJE)

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor (Expresado en SMLMV)	Contratista (singular o plural)	Porcentaje de participación como Consorcio o Unión Temporal	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto	Objeto del Contrato	Lugar de Ejecución
30/08/2018	30/12/2018	1015,18	Singular	100%	Sector Público	PBX: (602) 620 00 00 - Fax: 886 0150	Contratar la prestación de servicios para el empoderamiento con inclusión económica e inserción de las mujeres rurales, organizaciones de mujeres y población LGBTBI en el sector económico del Departamento del Valle del Cauca, generando condiciones propicias para la creación de oportunidades de generación de ingresos y empleabilidad.	Departamento del Valle del Cauca Zonas rurales
31/06/2018	7/11/2018	3208,8	Plural	50%	Sector Público	PBX: (602) 620 00 00 - Fax: 886 0150	IMPLEMENTACION, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, MODELOS PILOTOS DE PRODUCCION DE ALIMENTOS, ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL VALLE DEL CAUCA - 2018	Departamento del Valle del Cauca Zonas rurales
8/11/2013	30/07/2014	1616,88	Plural	90%	Sector Público	(601) 3203377	Ejecución y desarrollo de la prestación del servicio de asistencia técnica especial en todas sus etapas consistentes en brindar un acompañamiento integral a los productores.	Departamento del Putumayo Zonas rurales

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor (Expresado en SMLMV)	Contratista (singular o plural)	Porcentaje de participación como Consorcio o Unión Temporal	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto	Objeto del Contrato	Lugar de Ejecución
17/06/2020	17/12/2020	3663,72	Plural	50%	Sector Público	PBX: (602) 620 00 00 - Fax: 886 0150	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PESQUERO EN EL VALLE DEL CAUCA.	Departamento del Valle del Cauca Zonas rurales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ANEXO 18 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Santiago de Cali, enero 27 de 2022

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP Bogotá, D.C.

REF: Proceso de Convocatoria Abierta No. 34 de 2021 - GRUPO 6

Apreciados Señores:

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece lo siguiente:

CRITERIO	MARQUE CON UNA X UNA SOLA OPCIÓN POR CUANTO SON EXCLUYENTES
Proponente nacional que oferte el 100% de servicios nacionales o servicios extranjeros con tratamiento nacional o reciprocidad, en lo referente al objeto de este proceso de selección.	X
Proponente de origen extranjero sin derecho a trato nacional o reciprocidad, que ofrezcan el cien (100%) de servicios de origen colombiano.	
Proponente de origen extranjero sin derecho a trato nacional, que ofrezcan servicios de origen extranjero	

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización, de ser este el caso.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

